

**ACTA DE LA SESION DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE
LA "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA,
INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A."
CELEBRADA EL 9 DE OCTUBRE DE 2.003**

En la Ciudad de Vélez-Málaga (Málaga), siendo las dieciocho horas y treinta minutos del día 9 de octubre de 2.003, se reúne, en única convocatoria, en calle Romero Pozo 9-1ª pl. de Vélez Málaga, el Consejo de Administración de la entidad "EMPRESA MUNICIPAL DE SERVICIOS, VIVIENDA, INFRAESTRUCTURA Y PROMOCION DE VELEZ-MALAGA, S.A.", bajo la presidencia de Don Antonio Souvirón Rodríguez. La convocatoria del referido Consejo fue hecha por el Presidente del Consejo de Administración el pasado 6 de octubre de 2.003, incluyendo el orden del día que figura recogido en este acta y notificada nominalmente a todos y cada uno de los Sres. Consejeros de la Sociedad; dándose cumplimiento a cuantas exigencias legales se recogen en el artículo 20 de los Estatutos Sociales en relación con los preceptos concordantes de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local y demás normativas aplicable de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asisten a la reunión los miembros del Consejo de Administración que se relacionan a continuación:

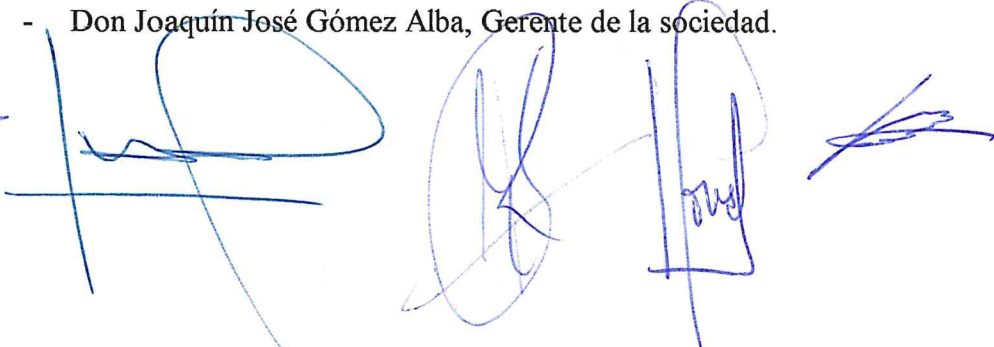
ASISTENTES:

a) Miembros del Consejo de Administración:

- Don Antonio Souvirón Rodríguez, Presidente del Consejo de Administración.
- Don Juan Antonio Villar Torres, Secretario del Consejo de Administración.
- Don José Luis Sánchez Toré.
- Don Francisco Vaquero Fernández.
- Don Ignacio Bonal Ruiz.
- Don Miguel García Corral.
- Don Rafael Palacios Peláez
- Doña María Salome Arroyo Sánchez, Consejera Delegada.

b) Otros asistentes:

- Don Joaquín José Gómez Alba, Gerente de la sociedad.





EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

- Don Antonio Juárez Mota, Asesor Jurídico de la empresa.
- Don Humberto García Corral.

Excusó su asistencia Don Bernardo Pozuelo Muñoz.

Al estar presente la mayoría de los miembros del Consejo existe quórum suficiente para que el mismo quede válidamente constituido y puedan adoptarse cuantos acuerdos estimen pertinentes según el orden del día establecido, de acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Por el Sr. Presidente se procedió a declarar abierta la sesión, entrándose a tratar el orden del día previsto en la convocatoria:

1º) LECTURA Y, EN SU CASO APROBACION, DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION CELEBRADA EL DIA 10 DE JUNIO DE 2.003.

Leída el acta correspondiente a la sesión celebrada el 10 de junio de 2.003, fue aprobada por unanimidad del Consejo.

2º) ENTREGA DEL PROGRAMA DE ACTUACION, INVERSIONES Y FINANCIACION PARA EL EJERCICIO 2.004.

Con anterioridad al comienzo de la sesión le ha sido distribuido a todos los Consejeros, el programa de actuación e inversiones para el próximo año 2.004.

Por la Consejera Delegada de la entidad se procede a explicar los objetivos previstos para el próximo año 2.004, en cuanto a las actuaciones y sus correspondientes inversiones, así como la forma y modo en que serán financiadas.

Dicho programa contempla las siguientes actuaciones, entre otras:

- Terminación de las tres promociones de viviendas actualmente en marcha.
- Puesta en marcha de dos nuevas promociones de viviendas una en el sector SUP-Vm-2 de 38 viviendas y otra situada en el sector UR-8 de 20 viviendas, ambas con plazas de garaje y locales comerciales.
- Firma de convenio con el Ayuntamiento para posibilitar la obtención de suelo donde promocionar la construcción de más viviendas.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

- Prestación de los servicios de mantenimiento de edificios municipales, construcción de infraestructuras municipales (Centro de Salud, ampliación palacio Beniel, residencia asistida, etc.), mantenimiento y conservación del alumbrado público, etc.. parques y jardines.
- Continuación con la puesta en marcha del parque tecnalimentario.

El Consejo de Administración aprobó el programa de actividades para 2.004 con la recomendación de dar cumplimiento a las previsiones y lograr el equilibrio de la tesorería de la empresa.

3º) EXPEDIENTE DE ADJUDICACION DE LAS VIVIENDAS DE PROTECCION OFICIAL EN CONSTRUCCION.

Por el Gerente se informa:

Que se han ultimado las adjudicaciones de dos de las tres promociones de viviendas en marcha. Se espera ultimar la adjudicación de la otra promoción, en breve. En la próxima semana es posible comenzar la firma de contratos de adjudicación, una vez queden ultimados los seguros necesarios para que la D.P. de la Consejería de Urbanismo autorice la firma de los contratos.

El Consejo se tuvo por informado.

4º) DETERMINACION DE LAS CONDICIONES DE VENTA DE LAS VIVIENDAS, APARCAMIENTOS Y TRASTEROS DE PROTECCION OFICIAL Y LOCALES COMERCIALES.

Por el Gerente se informa:

- Viviendas, aparcamientos y trasteros. Los precios están prefijados por la Administración mediante la calificación. Como las calificaciones no han sido resueltas en iguales fechas, los precios de las tres promociones son distintos, pero como las promociones empezaron al mismo tiempo, para que no haya diferencias, se van a respetar los precios prefijados.
- Locales. Se han vendido desde 75000 pts/m² + IVA a 85000) Faltan vender en el Reñidero. Se hará la publicación correspondiente y los precios oscilarán desde 200000 a 250000 + IVA. El local anterior sobre 125.000 pts/m² +-10%.

El Consejo se tuvo por informado.



EMVIPSA

Empresa Municipal de Servicios
Vivienda e Infraestructura
y Promoción de Vélez Málaga S.A.

5º) APROBACION DE LA NUEVA BOLSA DE PROFESIONALES DE LA EMPRESA MUNICIPAL.

Se aprueba por el Consejo incluir en la bolsa de contratación de profesionales a todos los que han presentado instancias durante la convocatoria, dado que todos ellos reúnen las características requeridas para ello.

6º) RENOVACION DE CONTRATO CON EMPRESA AUDITORA.

El Consejo acordó prorrogar el contrato con la auditora DELOITTE & TOUCHE, por dos años, por un importe anual de 6400 euros más el IVA correspondientes.

7º) INCIDENCIAS REGISTRADAS EN LAS OBRAS EN EJECUCION.

Por Don Humberto García Coral se informó sobre las incidencias habidas en las obras que se están ejecutando, existiendo algunos problemas de huecos o ventanas abiertas por colindantes. Dichos problemas se están solucionando técnicamente y, en un caso en concreto se va a proceder a negar la existencia de servidumbre.

El Consejo se tuvo por informado.

8º) ASUNTOS URGENTES.

Sin intervención alguna.

9º) RUEGOS Y PREGUNTAS.

Sin intervención alguna.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, de cuyo contenido se hace constar en la presente acta, la cual es firmada por Secretario, con Visto Bueno del Presidente y los restantes miembros asistentes.

PRESIDENTE

SECRETARIO

Fdo.: Antonio Souvirón Rodríguez

Fdo.: J. Antonio Villar Torres

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the left margin, including a large signature that appears to be 'Antonio Souvirón Rodríguez']

[Handwritten signature in blue ink for Antonio Souvirón Rodríguez]

[Handwritten signature in blue ink for J. Antonio Villar Torres]